

Aena



*Aeropuertos Españoles
y Navegación Aérea*

Aena informa

El Aeropuerto de Logroño – Agoncillo entra en servicio el próximo 12 de mayo

- A partir de esa fecha cualquier aeronave con los permisos necesarios podrá operar en el Aeropuerto

8 de mayo de 2003

Ante las manifestaciones del diputado socialista Ángel Martínez Sanjuán que asegura que el Aeropuerto de Logroño – Agoncillo no está en condiciones de operar, Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) desea matizar:

El aeropuerto se abrirá al tráfico aéreo el día 12 de mayo de 2003 a las 00:00 horas en horario operativo diario de 06:30 a 22:00 horas locales, en las condiciones y según los procedimientos publicados en AIP (Servicio de Publicaciones Aeronáuticas), para lo cual cuenta con la autorización de la Dirección General de Aviación Civil, Autoridad Aeronáutica Española, una vez que la misma, mediante las inspecciones realizadas, ha comprobado la idoneidad de las instalaciones y el cumplimiento de la normativa en vigor tanto nacional como internacional, especialmente de OACI (Organización de Aviación Civil Internacional).

Como en todos los aeropuertos, el control del tráfico aéreo se realiza desde la torre del aeropuerto y el de ruta desde los centros de control de ruta, de los que en España existen cinco.

Hasta el momento se han interesado dos compañías por la operación desde Logroño hacia Madrid y Barcelona: Air Nostrum e Iberline Express.

Iberline ha confirmado el comienzo de sus operaciones para el próximo día 19 de mayo, con tres frecuencias a Madrid de lunes a viernes con los siguientes horarios: Logroño – Madrid: 6:30, 16:30 y 19:00 horas; Madrid – Logroño: 8:05, 17:50 y 21:00 horas

En lo relativo a la carencia de nombre del Aeropuerto, en la Declaración de Aeropuerto de Interés General, publicada por Real Decreto 2858/1981 de 27 de noviembre, aparece como Aeropuerto de Logroño-Agoncillo, al igual que en el Plan Director aprobado mediante Orden Ministerial del 5 de julio de 2001 y publicada en el BOE con fecha 13 de julio de 2001.